



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Junta de Andalucía

Consejería de Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2020, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, QUE CORRIGE ERROR DETECTADO EN LA RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2020, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020



Por Resolución de 6 de marzo de 2020, se hicieron públicas las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación temporal de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Habiéndose detectado un error material en la plaza **SNGJ4-12**, de conformidad con lo establecido en la art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección adicionando la titulación "Grado en Ingeniería del Software", como nueva titulación dentro de las exigidas en los requisitos específicos de titulación.

Como consecuencia de lo expuesto, se procede a ampliar el plazo de presentación de nuevas solicitudes para la plaza **SNGJ4-12**, que por razones de urgencia será de **diez (10) días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Se procede a excluir del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicado por Resolución de 19 de junio de 2020 la plaza **SNGJ4-12**. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública una nueva Resolución para esta plaza que incluirá las nuevas solicitudes que se hubieran presentado.

El rector de la Universidad de Málaga

Fdo.: José Ángel Narváez Bueno



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

30/06/2020 13:07 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: DE33EBE5142FD157





Donde dice:

ANEXO I: LISTADO DE PLAZAS

REFERENCIA	SNGJ4-12
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Titulado Universitario de Apoyo a la Investigación: Desarrollo de software y minería de datos en oncología
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	Jerez Aragonés, José Manuel
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado / Ingeniería en: - Ingeniería de la Salud - Ingeniería Informática
MÉRITOS VALORABLES (HASTA 2 PUNTOS)	Hasta 1 punto por Formación Adicional: - Título de Doctor/a: 0,2 puntos - Máster relacionado: 0,3 puntos - Cursos formativos relacionados: hasta 0,5 puntos Hasta 1 punto por Experiencia laboral: - Experiencia laboral en actividades de desarrollo de software en tecnología relacionada: 0,25 por año trabajado o equivalente si el periodo es inferior al año, con el mínimo de un mes; hasta un máximo de 1 punto.
LUGAR DE TRABAJO	Lab. 3.3.10. Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación. E.T.S.I. Informática
TAREAS A REALIZAR	
Diseño de software para la Unidad de Oncología Intercentros de Málaga (ASP.NET, Sql-Server, R). Análisis inteligente de datos. Implementación y despliegue de modelos predictivos en un sistema de información oncológica.	
CONTRATO	12 + 12 / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s





Debe decir:

ANEXO I: LISTADO DE PLAZAS

REFERENCIA	SNGJ4-12
DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Titulado Universitario de Apoyo a la Investigación: Desarrollo de software y minería de datos en oncología
NÚMERO DE PLAZAS	1
RESPONSABLE	Jerez Aragonés, José Manuel
REQUISITOS ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN	Grado / Ingeniería en: - Ingeniería de la Salud - Ingeniería Informática - Ingeniería del Software
MÉRITOS VALORABLES (HASTA 2 PUNTOS)	Hasta 1 punto por Formación Adicional: - Título de Doctor/a: 0,2 puntos - Máster relacionado: 0,3 puntos - Cursos formativos relacionados: hasta 0,5 puntos Hasta 1 punto por Experiencia laboral: - Experiencia laboral en actividades de desarrollo de software en tecnología relacionada: 0,25 por año trabajado o equivalente si el periodo es inferior al año, con el mínimo de un mes; hasta un máximo de 1 punto.
LUGAR DE TRABAJO	Lab. 3.3.10. Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación. E.T.S.I. Informática
TAREAS A REALIZAR	Diseño de software para la Unidad de Oncología Intercentros de Málaga (ASP.NET, Sql-Server, R). Análisis inteligente de datos. Implementación y despliegue de modelos predictivos en un sistema de información oncológica.
CONTRATO	12 + 12 / Obra y Servicio determinado / Tiempo Completo 40h/s

